

de Alubarén, en vista de la petición e inspección realizada por los Regidores autorizados,

RESUELVE Y ACUERDA CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR DE Luz Esperanza García Rodríguez, quien pagará el 10% del valor acordado. Amparándose en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades, asentado bajo el folio 24 del tomo 5292 del Registro de la Propiedad.

8º La Corporación Municipal expreso que con respecto a la solicitud de dominios plenos hecha por Bilha Arteaga, los dueño de estos solares deben pagar el 10% de valor, porque es una saca del dominio pleno original y no un traspaso. por lo que se le debe comunicar de lo acordado en esta sesión de Corporación.

No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 05:22 PM.



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]

[Signature]



[Signature]



[Signature]

Acta No. 38

Sesión ordinaria celebrada el lunes 03 de abril del año 2023. Realizada por el señor alcalde

José Luis Chevez Mendoza, quien inició dando la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y población que se hizo presente. Segundo: Se realizó la invocación a Dios. Tercero: Lectura de la agenda, la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. Cuarto: Comprobación del Quórum; Estando presentes todos los miembros de la Corporación Municipal, José Luis Chevez alcalde municipal, vice-alcalde Santos Clementino Pérez Herrera, Regidor 1er. Oscar Arnulfo Fiallas Maradigga, Regidora 2da. Erlinda Nohemi Cruz Hernández, Regidor 3er. Jayme Omar Ordoñez Nuñez, Regidor 4to. Franklin Damián Cruz Flores, Regidora 5ta. Sebastiana García Nuñez, y el Regidor 6to. José Javier Vázquez Ramírez. Ante mí Walter Ladimir Nuñez (Secretario municipal).

Apertura de la sesión ordinaria siendo las 02:52 PM.

Sexto: Lectura, aprobación y firma del acta anterior por todas los miembros de la Corporación Municipal. Septimo: Lectura de solicitudes.

El Alcalde informó que la transferencia ingresó hasta el 30 de marzo por lo que aún algunos proyectos no se han empezado. También, mencionó que en Gobernación departamental le dijeron que toda solicitud que se recibe debe ser escrita para tener evidencia. Por lo que ahora solo se recibirán solicitudes escritas. Los Regidores, junto a la Corporación mencionaron que con respecto a la solicitud de dominios plenos solicitados por la señora Bilha Ruth Arceaga de dos sacas de terreno de un dominio pleno existente deben pagar porque no es un traspaso y lo que se podría hacer es llegar a un acuerdo de que paguen una cierta cantidad de dinero. 1º Manifestación, presentada por el abog. Iván Alexis Ayala, apoderado legal de Neptali Josué García.

Manifestando que en sesión de Corporación el día 1 de marzo, se mencionó lo siguiente que el señor Neptalí García, había presentado 2 documentos que se contradicen entre sí y el como abogado dice lo contrario un documento de COMPRA VENTA, celebrado entre su madre y el otro de herencia, en el cual no participó su cliente solo fue la madre a expresar su voluntad. También, manifiesta que es importante poder consultarle a las hijas de la señora Liduvina si ellas recibieron herencia? y si el señor Neptalí García recibió alguna herencia.

Tercero: Manifiesta que el señor Neptalí García, ha realizado una inversión aproximada de L. 170,000.00 en reparación de la casa. Por lo que pide se tome una decisión basada en la justicia en este caso.

Ante esta manifestación la Corporación Municipal explicó que no se puede actuar en favor de nadie, mientras ellos como hermanos no saque como familia la mejor solución y no lleguen a un acuerdo, la alcaldía municipal de Alubarén no extenderá dominio pleno a ninguna de las partes.

2. Solicitud de dominio pleno presentada por la señora Dilia Edilberta Funes García con número de identidad 0807-1957-00018 quien desea documentar un terreno ubicado en El Hato, La Libertad en dominio pleno. Por lo que el alcalde delegó a los Regidores 1ero., 3ero., y 6to. Para realizar la inspección el martes 11 de abril.

3. Solicitud verbal presentada por representantes de la comunidad de Santa Rita, donde explicaron que tienen un gran problema con la energía eléctrica en el invierno y lo que piden es si se les puede ayudar con el cambio de línea por el caserío Las Lomas, porque no tiene fuerza y se baja, apagones y peligroso y antes de el

invierno piden se les pueda solucionar. El
 Alcalde mencionó que buscara la forma de ayudarles,
 mandara hacer el estudio para saber si se puede
 cambiar la línea por Las Lomas o que otra
 solución se puede hacer. 4.º El señor José
 Chevez recordó sobre la solicitud presentada
 hace tiempo sobre la petición de que se les
 ayude con el templo. El alcalde explicó que son
 muchas las ayudas de iglesias que se han soli-
 citado pero que se tratará de apoyarles a
 todas con una cierta cantidad de dinero. 5.º
 El señor Antonio Alvarado expuso que ojalá
 el alcalde les pueda ayudar con la construcción
 de un tanque de agua en El Carreto y así no se
 desperdicie tanta agua. El dijo que tuvo una
 reunión con Gobernanza Hídrica para tratar de
 recibir apoyo con proyectos grandes de agua y por
 parte de la alcaldía apoyar a las juntas de agua
 con proyectos pequeños. 6.º El Regidor 4to. Solicita
 se les apoye con un transformado para el barrio
 donde él vive porque hay una sobre carga de aparatos
 y hay apagones por lo que necesitan el apoyo con
 el transformador. El alcalde respondió que hagan
 la solicitud con firmas de beneficiarios para poder
 apoyarles. 7.º Solicitud verbal de parte de la
 Señora María Inez, con respecto al dominio
 pleno que solicitó meses atrás y pide una res-
 puesta positiva, el dominio pleno se solicitó a
 nombre de su hija Yaneth y solicita se le extienda
 el dominio pleno. El Regidor primero explicó
 que el señor Elías tiene un documento donde
 el señor Serapio le heredó y el es testigo de
 ese documento firmado por el señor Serapio.
 El alcalde dijo que sin resolverse este problema
 no se les puede extender el dominio pleno.

956

Octavo: Traspaso entre cuentas DE MENOS
A MÁS debido al pago de proyectos que se hará.
Traspaso en menos

Programa funcionamiento e inversión	Descripción	Valor
03 000 001 000 16200 11-001 10	Beneficios y compensaciones	30,000.00
11 03 001 000 001 47110 11-001-01 20	Construcción de aula escolar El Divisadero	380,000.00
11 06 001 000 001 41110 11-001-01 20	Centro Comunal San Antonio	400,000.00
13 05 001 000 001 43110 11-001-01 20	Centro Comunal Los Tablones	290,000.00
13 05 002 000 002 47110 11-001-01 20	Centro Comunal San Antonio	290,000.00
15 01 001 000 001 47210 11-001-01 20	Carreteras Terciarias	250,000.00
15 01 006 000 001 47210 11-001-01 20	Pavimento Hidráulico Las Colinas	200,000.00
11 07 000 001 000 54110 11-001-01 20	Emergencia COVID 19	250,000.00
Total		2,090,000.00

Traspaso en más

01 00 000 002 000 26210 11-001-01 10	Viáticos Alcalde Municipal	30,000.00
11 05 008 000 001 47210 11-001-01 20	Caja puente quebrada San Antonio que conduce a caseríos (El Portillo de la Cueva, El Tizate, Jicaral).	780,000.00
13 05 004 000 001 47210 11-001-01 20	11 Etapa Constr. Edificio Municipal.	20,164.94
13 05 007 000 001 47210 11-001-01 20	Caja puente quebrada San Antonio que conduce a (El Portillo, Tizate, Jicaral).	216,417.53
13 05 008 000 001 47210 11-001-01 20	Proy. Pavimento Hidráulico Whitetopping.	143,417.53
13 05 009 000 001 47110 11-001-01 20	Remodelación del antiguo edificio Municipal primer y segundo nivel	200,000.00
14 03 000 001 000 23400 11-001-01 10	Fortalecimiento técnico Administrativo Catastral.	83,787.21
15 01 009 000 001 47110 11-001-01 20	Edificio Municipal 11 Etapa.	180,212.79
16 01 010 001 000 23400 11-001-01 20	Sistema de administración de Rentas.	178,000.00
11 06 000 001 000 54110 11-001-01 20	Vivienda.	250,000.00
Total		2,090,000.00

Noveno: Notificación de compromisos o deudas de la Alcaldía con algunas instituciones SAR EEH, Junta administradora de agua Alibareh. El Alcalde informo que la EEH tiene una

deuda con la alcaldía y no la ha pagado. También una deuda de la Municipalidad con la SAR que se pagará en los próximos días. Con respecto a la deuda con la junta de agua debe pagarse toda la deuda de la alcaldía y también la deuda del Centro de Salud.

Décimo: Notificación de proyectos ejecutados y próximos a ejecutarse; el alcalde mencionó que el proyecto de electrificación caserío Medina ya se realizó y el proyecto de electrificación en el caserío Copante también ya está terminado. Proyectos a ejecutarse en los próximos días son Reparación del puente que conduce al barrio El Barrial, y remodelación del antiguo edificio municipal primer y segundo nivel de la alcaldía municipal.

Décimoprimero: Asuntos Varios; Los turnos deben ser más anchos y pintarse de color amarrillo para que sean visibles y evitar accidentes. 2° En el videojuego abunda la bebida alcohólica la venden a cualquier hora y al ser un establecimiento para menores de edad esto es totalmente prohibido. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión ordinaria siendo las 04:51 PM.



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]

[Signature]



Sesión ordinaria celebrada el martes 18 de abril del año 2023. Realizada por el señor alcalde José Luis Chevez Mendoza, quien inició dando la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y población que se hizo presente. Segundo: Se realizó la invocación a Dios. Tercero: Lectura de la agenda la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. Cuarto: Comprobación del Quórum; Estando presentes todos los miembros de la Corporación Alcalde Municipal José Luis Chevez Mendoza, Vicealcalde Municipal Santos Clemente Pérez Herrera, Regidor 1er. Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga, Regidora 2da. Erlinda Nohe mí Cruz Hernández, Regidor 3er. Jayme Omar Ordoñez Nuñez, Regidor 4to. Franklin Damián Cruz Flores, Regidora 5ta. Sebastiana García Nuñez, y el Regidor 6to. José Javier Vázquez Ramírez. Ante mí Walter Ladimiro Nuñez Munguía (Secretario Mpal). Quinto: Apertura de la sesión ordinaria siendo las 02:57 PM. Sexto: Lectura aprobación y firma del acta anterior por todos los miembros de la Corporación Municipal y secretario que da fe. Septimo: Lectura de solicitudes; 1ª. Solicitud presentada por el señor Juan Ramón Chevez con número de identidad 0802-1957-00127, originario de la comunidad San Antonio, solicitando a esta municipalidad en representación de su hijo José Manuel Chevez Mendoza con número de identidad 0802-1978-00181, quien lo autorizó a través de una carta poder para solicitar el dominio pleno a su nombre de dos terrenos que obtuvo por herencia que le hizo Juan Ramón Chevez. Ambas terrenos están ubicados; 1º en el lugar denominado Los Terrenos y el Brasilar al otro lado del río.

de 8 manzanas de extensión superficial. 2°. Esta ubicada en el lugar denominado Los Jicaros con una extensión superficial de 7 manzanas. Por lo que solicita la inspección y se le pueda otorgar el dominio pleno al señor José Manuel Chevez Mendoza. El Señor Juan Ramón Cheva mencionó que está al día con los pagos de manzangje e impuesto. Al escuchar la solicitud el Alcalde delegó para realizar la inspección a los Regidores; N° 2, N° 5 y N° 6 para realizar la inspección el martes 26 de abril. 2. Solicitud presentada por la junta directiva de la iglesia Voz de Salvación de Santa Rita solicitando el apoyo ya sea con materiales o económicamente para cercar el predio y la construcción de un porch; mencionan que ya cuentan con Lps. 35,000.00. Esperan poder contar con la ayuda para realizar este proyecto. El Alcalde mencionó que ya llegará el momento de ayudarlo a todas las iglesias. 3° El Alcalde mencionó que con la inspección realizada a solicitud de Dilia Edilberta Funes García se debe esperar para otorgar el Dominio Pleno porque apareció una persona que dice tener documentación y ser dueño de la propiedad. Por lo que se citará a ambas partes para la reunión del día martes 02 de mayo para que presenten toda la documentación y así poder arreglar este problema. 4°. Solicitud presentada por el señor Florentino Godoy Castillo con número de identidad 0802-1992-00170 solicitando el traspaso de Dominio Pleno de una propiedad a nombre de Yetsón Godoy Munguía con número de identidad 0802-2001-00050. El Alcalde le mencionó que debe hacerse una inspección

y al verificar se procederá con el traspaso de Dominio pleno. Por lo que la inspección la realizarán los Regidores; No. 2 y No. 3 el 28 de abril. El Alcalde mencionó que con respecto a la apertura de carretera de El Carreto hacia el Santa Rita, se desea hacer, pero los propietarios no dan permiso para aperturar la carretera y el como Alcalde no tiene tener conflicto con dichas personas por lo que la comunidad deben concientizar a estas personas ya que este será un gran beneficio y de mucha ayuda y ojalá se pueda hacer esta carretera. 6°. El señor Lucas Castillo de El caserío Las Lomas, Santa Rita, solicita se les apoye con la apertura de carretera, no es mucho y ellos no tienen acceso por lo que espera se les pueda apoyar ya que muchas veces en periodos anteriores han solicitado y no han tenido respuesta. Octavo°. Participación del Sub-inspector Muñoz, subjefe de Distrito de los 5 municipios. Mencionó que está con todo el deseo de trabajar en nuestro municipio, su misión es sacar a las malas personas que han llegado al municipio, pero para poder trabajar de la mejor y posible forma es con el apoyo de la Municipalidad con el transporte ya que no tienen como movilizarse desde Los Tablones hacia las diferentes comunidades del municipio. También explico que en este municipio hay un plebiscito y debe cumplirse, quitaran las bebidas alcoholicas, trabajar en contra de los que venden droga y así alejar a la juventud de estos males, trabajar en educación, también trabajar en evitar accidentes en motocicletas. Ellos trabajaran con las mesas ciudadanas y que se está buscando incluir Alubaren en

el PCM para poder entrar a cualquier casa a registrar sin necesidad de orden de allanamiento, por lo que piden el apoyo y trabajar de la mano para que Alubarén no tenga lo malo y se destaque, por lo bueno, el como sub-inspector trabajara con honestidad y por el bien de todos los habitantes. Después de escuchar al sub-inspector el Alcalde lo felicita y le dió las gracias por el deseo de servir, y le mencionó que se les apoyará con el transporte, este estará a la disposición para apoyar y movilizarse a los lugares que se necesite y que bueno que se trabajará de una forma diferente. También, el vicealcalde felicita al sub-inspector por la disposición de trabajar para el bien del municipio y se le dotará del medio de transporte para que trabajen de la mejor manera. El Regidor Jero. expresó que la mesa ciudadana es algo importante para trabajar en conjunto con la policía e informarles todo lo que pasa. También, mencionó que es importante la confidencialidad y confiabilidad para que las personas informen y la policía les garantice la confidencialidad es lo mejor.

Noveno: Presentación de la Rendición de Cuentas Correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del año 2023 acumulado en sus catorce formas correspondientes respectivas. La honorable Corporación Municipal de Alubarén discutió, analizó y aprobó la Rendición de Cuentas acumulada correspondiente al Primer trimestre del año 2023 en sus respectivas 14 formas con un saldo inicial de Lps, 1,309,430.99, más ingresos recaudados de Lps, 8,736,827.16, menos egresos ejecutados de Lps, 5,035,697.50, quedando un saldo final al trimestre de Lps, 5,010,560.65. De igual forma se aprueba en el proceso de

962

cierre del trimestre las operaciones contables en la forma 07 de notas de crédito con valor de Lps, 7,486.47 y notas de débito valoradas en Lps, 201,878.61, según registros en el inciso de Conciliación Bancaria Consolidada. También, la honorable Corporación Municipal discutió, analizó y aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos en ejecución correspondiente al Primer Trimestre acumulado año 2023, con un saldo inicial de Lps, 1,309,430.99, más ingresos recaudados de Lps, 8,736,827.16, menos egresos ejecutados de Lps, 5,035,697.50, quedando un saldo final al trimestre de Lps, 5,010,560.65. Décimo: Informe de Modificación Presupuestaria entre Cuentas para poder hacer el pago de los proyectos de electrificación El Tizate y el caserío Copante.

Débito:

Programa	Descripción	Valor
1104 002 002 000 42310 11-001-01	Ambulancia para emergencia del municipio zonas rurales Alubarén. Francisco Morazán.	250,000.00
1305 003 000 003 47210 11-001-01	Pavimento Hidráulico o ciclopeo Santa Rita, Alubarén Francisco Morazán	700,000.00
Total de débito		950,000.00

Crédito:

1106 002 000 001 47210 11-001-01	Electrificación del caserío El Copante, Los Tablones	328,289.23
1305 000 000 001 47210 11-001-01	Electrificación caserío El Tizate	621,710.77
Total de Crédito		950,000.00

El Alcalde mencionó que esta modificación presupuestaria se hace para el pago de proyectos y que la ambulancia se comprará pero debe esperarse este año, ya que se está realizando el proyecto de pavimentación y así durará más

la ambulancia ya con la calle en buen estado. También mencionó que se está a la espera de la aprobación de un proyecto de 300 metros de pavimento hidráulico en la salida del pueblo carretera que conduce hacia el Hatillo, se levantó el perfil, se llenó toda la documentación que nos pidieron, y ojalá salga este proyecto que será de gran impacto. Así como también ya se iniciará el proyecto de pavimentación por parte de Caminos Productivos al lograrse estos dos la calle del Hatillo estará perfecta. Décimo-Primer: Notificación por parte del Alcalde donde informó que se firmó un nuevo contrato para la reparación y apertura de carreteras por lo que el contrato con la compañía se firmó por la cantidad de Lps, 950,000.00. También, el Alcalde informó que se ha trabajado mucho y que se ha hecho una gran inversión en la apertura de carreteras y que en los siguientes años solo será necesario el patrol y ya no el tractor. Por lo que debido a la gran cantidad de horas de trabajo del tractor se firmó el contrato con la misma compañía para poder pagarle. Décimo Segundo: Asuntos Varios: 1º. Con respecto a la solicitud de dominio pleno presentada por Bilha Ruth Arteaga para dominio pleno quien solicitó no se le cobre por ser una saca de un dominio pleno, por lo que la Corporación acuerda que los Regidores que hicieron la inspección le bajen al precio y así paguen menos, y después en la siguiente reunión pasarlo al acta. 2º. La Regidora N°2 mencionó que de la comunidad de El Hatillo, el equipo de fútbol y la junta directiva están esperando el apoyo con la compra del terreno para la ampliación del

964

campo de futbol, ya que menciona que los dueños les dicen que si no compran pronto cercaran. Por lo que piden el apoyo lo más pronto posible. El Alcalde explico que para comprar tierra así no es tan sencillo y que se avocó al TSC para informarse de como se debe hacer este proceso y le dijeron que debe comprarse a nombre de la Municipalidad y luego donarlo a la comunidad, pero deben esperarse porque por ahora no se cuenta con los recursos necesarios y luego se les apoyará.

8º. El Regidor Zero. Recordó sobre el pedido de 9 postes que se hizo por parte de la comunidad de El Carreto, para la reparación del tendido electrico, antes del invierno, porque cuando llueve hay mucho problema por lo que es de suma importancia cambiar los postes del tendido electrico. Décimo tercero: No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión ordinaria siendo las 05:30 PM.

